Findeter Banca de Desarrollo Territorial	**CIRCULAR INTERNA O EXTERNA No. 01**	**Código:** MC-FO-006 **Versión:** 7 **Fecha aprobación:** 13-Dic-2019

Bogotá D.C., 14 ENE. 2020

PARA: **SUPERVISORES Y COORDINADORES**

DE: **SANDRA GÓMEZ ARIAS**

ASUNTO: **GESTIÓN DE LA SUPERVISIÓN ANTE RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS**

De acuerdo con lo señalado en **MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**, Código: CON-MA-001, Versión: 1, la *"supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, económico, jurídico, social y ambiental, que durante el desarrollo del contrato o convenio y hasta su liquidación, realiza un trabajador de planta o en misión de FINDETER, respecto al cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo, cuando no se requieran conocimiento especializados para su ejercicio."* Dentro de las funciones que le corresponde ejercer al supervisor, y que se relacionan con la correcta ejecución del contrato, se destacan las consagradas en los literales b y n, que a la letra establecen lo siguiente:

> *"b. Velar por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato. Ejercer un control integral sobre el proyecto o contrato." (...)*
>
> *"n. En caso de incumplimiento solicitar a la instancia competente el inicio del proceso a que haya lugar, suministrando todos los soportes necesarios para tales efectos."*

Con el ánimo de mejorar los deberes de control y vigilancia en la actividad contractual en cabeza de los supervisores y de los coordinadores, así como con el objeto de lograr el cumplimiento del objeto contractual dentro de los términos pactados, y en cumplimiento de los principios de economía, eficacia, eficiencia, celeridad y moralidad a que se refieren la **POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA TERCEROS** y la **POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,** se establecen las siguientes directrices que deberán cumplir los supervisores:

1. **Contratos con retrasos inferiores al diez por ciento (10 %):** En aquellos eventos en que el supervisor verifique, de acuerdo con lo informado por la interventoría, que la ejecución contractual tiene retrasos inferiores al diez por ciento (10 %), deberá adoptar un plan de contingencia en el que se establezcan mecanismos y actividades que permitan superar el respectivo retraso, lo cual deberá estar avalado por la correspondiente interventoría. Una vez se acuerde el respectivo plan de contingencia con la interventoría, el mismo deberá remitirse al Gerente, al Vicepresidente Técnico y al Coordinador de Contratación Derivada y Liquidaciones, quienes se encargarán de hacer el seguimiento respectivo.

2. **Contratos con retratos superiores al diez por ciento (10 %):** En aquellos eventos en que el supervisor verifique, de acuerdo con lo informado por la interventoría, que la ejecución contractual tiene retrasos superiores al diez por ciento (10 %), utilizará los mecanismos contractuales (incumplimientos, cláusula penal, apremios, etcétera) que permitan encausar la correcta ejecución del contrato, lo cual, deberá hacerse de manera expedita, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al conocimiento del retraso.

Es importante recordar que de conformidad con el **MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA** es deber de la supervisión velar por el cumplimiento de los contratos, suscritos por FINDETER o por una fiduciaria como vocera y administradora del patrimonio autónomo, en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos y en consecuencia, de acuerdo a lo previsto en el numeral 6 del mismo manual, la inobservancia de dichas obligaciones en el ejercicio de sus funciones y actividades tiene como resultado la atribución de responsabilidades de tipo civil, fiscal, penal y disciplinario.

Cordialmente,

SANDRA GÓMEZ ARIAS
PRESIDENTE

Elaboró: Andrés Felipe Ruiz Camelo-Profesional Coordinación de Contratación Derivada y Liquidaciones
Revisó: Iván Alirio Ramírez Rusinque-Coordinador de Contratación Derivada y Liquidaciones